CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El procedimiento básico para realizar el seguimiento de la evolución en el aprendizaje del alumno/a será la recogida de todo tipo de información a través de aquellos instrumentos de evaluación explicitados anteriormente. La utilización en este sentido del cuaderno del profesor será imprescindible.

Los **criterios** de calificación que el Departamento de **Geografía e Historia,** en los grupos de *2º de bachillerato de Historia de España, Geografía e Historia del Arte,* ha consensuado para este curso 2020/2021 son los siguientes, los cuales se aplicarán a todos los estándares de aprendizaje de manera ponderada:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Pruebas Escritas	90%
Cuaderno y Trabajo (casa, clase, grupo, preguntas clase, tareas y trabajo en equipo, etc.)	5 %
Participación y actitud	5%

Los **criterios** de calificación que el Departamento de **Geografía e Historia,** en los grupos *de 1º, 2º y 3º de la ESO y PMAR 3º de la ESO,* ha consensuado para este curso 2020/2021 son los siguientes, los cuales se aplicarán a todos los estándares de aprendizaje de manera ponderada:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Pruebas Escritas	70%
Cuaderno y Trabajo (casa, clase, grupo, preguntas clase, tareas y trabajo en equipo, etc.)	20 %
Participación y actitud	10%

Los **criterios** de calificación que el Departamento de **Geografía e Historia,** en los grupos de *4º de la ESO y 1º de Bachillerato,* ha consensuado para este curso

2020/2021 son los siguientes, los cuales se aplicarán a todos los estándares de aprendizaje de manera ponderada:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Pruebas Escritas	80%
Cuaderno y Trabajo (casa, clase, grupo, preguntas clase, tareas y trabajo en equipo, etc.)	10 %
Participación y actitud	10%

Los **criterios de calificación** para calificar a los alumnos/as con **adaptación curricular significativa** para el curso 2020/2021 serán los siguientes, los cuales se aplicarán a todos los estándares de aprendizaje de manera ponderada:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Pruebas Escritas	40%
Cuaderno y Trabajo (casa, clase, grupo, preguntas clase, etc.)	30 %
Participación y actitud. Trabajo en equipo	30%

La nota final de la asignatura será la media aritmética de los resultados obtenidos en cada uno de los bloques, cada uno valdrá un 33,3% de la nota final

RECUPERACIÓN

Al finalizar cada evaluación los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos básicos tendrán una prueba de recuperación, cuya estructura será semejante a las pruebas realizadas a lo largo de la evaluación pero se centrarán sobre todo en preguntas sobre los contenidos básicos.

Aquellos alumnos/as que por cualquier motivo no se presentaran a la realización de algunas de las pruebas escritas a lo largo del trimestre, deberán realizarla el día del examen de recuperación, en la fecha fijada por el profesor.

En caso de alumnos que sean sorprendidos copiando, los contenidos objeto de examen se recuperarán en la prueba de Junio. La prueba de septiembre solamente versará sobre las materias de las evaluaciones suspendidas en junio y el alumnado se presentará a toda la asignatura, ya que esta es una prueba extraordinaria de todo el curso. En junio se les entregará a los alumnos que no tengan superada la materia un informe con los objetivos y contenidos no superados así como una relación de ejercicios que deberán entregar en septiembre.

También se les entregará un informe a los alumnos que tengan alguna asignatura **PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.** El alumnado que promociona sin haber superado la asignatura de Geografía e Historia de cursos anteriores, requerirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, que incluirá el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación. En este caso se les facilitará un compendio de actividades a realizar a lo largo de cada trimestre de las cuales se les examinará en la fecha establecida por el profesor encargado de dicha asignatura de pendientes. Se realizará media aritmética de las notas obtenidas en cada trimestre.

- PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba final extraordinaria se adecuará a lo dispuesto en las correspondientes órdenes de la Consejería de Educación y Ciencia para el presente curso 2020-2021. La prueba se realizará en el mes de septiembre. Se elaborarán distintas pruebas para los alumnos que no tengan superada positivamente la materia. En junio se les entregará a los alumnos que no tengan superada la materia un informe con los objetivos y contenidos no superados así como una relación de ejercicios que deberán entregar en septiembre y que se valorará y se sumarán a la nota de la prueba escrita, que incluirá conceptos y contenidos mínimos desarrollados durante cada trimestre, calificándolo con los mismos criterios que en junio, y supondrá una nota máxima de 10 puntos.